

**a) Objeto**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es: **EL SERVICIO DE BACK LINE NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MÚSICA AL RASO**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): 3.000 €
- IVA: 630 € (21%)
- Presupuesto base de licitación: 3.630 € IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: Según precios de mercado

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

- ✓ Día 18 de mayo, San Bruno
- ✓ Día 31 de mayo. San Bruno
- ✓ Día 8 de junio. Jardín de Invierno
- ✓ Día 15 de junio. Jardín de Invierno

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:** PLAZA SAN BRUNO Y JARDIN DE INVIERNO.**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Unidad de producción en vía pública**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Ver anexo I de la memoria ampliada

1. La empresa adjudicataria deberá disponer de equipos de reserva de los elementos principales de la dotación, con especial atención a equipos de válvulas.
2. La empresa adjudicataria deberá aportar al servicio los recambios principales como parches de baterías y percusiones, y válvulas de amplificadores. Este material deberá estar presente junto al back line necesario en cada servicio.

**PERSONAL NECESARIO:** 1 técnico de back line, los siguientes días.

- ✓ Día 18 de mayo, San Bruno
- ✓ Día 31 de mayo. San Bruno
- ✓ Día 8 de junio. Jardín de Invierno
- ✓ Día 15 de junio. Jardín de Invierno

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

**PLAZO DE EJECUCION:**

Las fechas de actividad son las siguientes: 18 DE MAYO AL 15 DE JUNIO  
El plazo de entrega y retirada del material será: En el mismo día de la actuación.  
MONTAJE: A concretar en función de las pruebas de sonido.  
DESMONTAJE: Al finalizar la actividad.

**HORARIOS DE ACTUACIÓN:** Como norma los conciertos comenzarán a las 20:00h. habiendo conciertos que por su duración pueden empezar a las 19:00h. Se comunicará con antelación suficiente los horarios.

#### **g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

#### **h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva N.º 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO III de propuesta económica y ANEXO IV, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público. Documentación a presentar por el licitador:

**1. Oferta (según anexo II).**

**2. Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias. (Anexo III)

En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:

**Propuesta Técnica:**

1. Listado de material a suministrar por día de servicio.
2. Listado de recambios necesarios para cada día del servicio.
3. Aportación de equipos de reserva de los elementos principales de la dotación y tiempo de sustitución de ese material.

**En caso de adjudicación deberá presentar:**

1. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

**Oferta económica:**

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al modelo del anexo II

**i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

**Precio:** Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

**CUMPLIMIENTO:** Deberá cumplir los requisitos técnicos del punto h), apartado 1y 2.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En la I.C. de Zaragoza, 10 de abril de 2023

**ANEXO I**  
**PLAZA DE SAN BRUNO**

Todos los servicios deberán tener un técnico de back line, para el montaje, desmontaje y actuación

**DÍA 18 DE MAYO**

**DRUMS**

- 1 BATERIA DW COLLECTOR SERIES  
*BOMBO 22", TOMS 10" Y 12" Y BASE 16"*  
*SET HERRAJES, BANQUETA, PEDAL Y MOQUETA*
- 1 CAJA DW COLLECTOR 14" x 5,5"
- 1 SET DE PLATOS SABIAN (SEGÚN MEDIDAS SOLICITADAS)

**MISCELANEAS**

- 1 SOPORTE DE GUITARRA
  - 1 SOPORTE DE TECLADO + BASE MADERA PARA SET PC
- SET DJ**
- 2 REPRODUCTOR DE CD PIONEER CDJ 2000 Nx-2
  - 2 PLATOS TECHNICS SL 1200
  - 2 CAPSULAS ORTOFON CONCORDE

**DÍA 30 DE MAYO**

**PIANOS**

- 1 PIANO FENDER RHODES + PEDAL SUSTAIN

**MISCELANEAS**

- 4 CABLES JACK-JACK

**JARDÍN DE INVIERNO**

Todos los servicios deberán tener un técnico de back line, para el montaje, desmontaje y actuación

**DÍA 8 DE JUNIO**

- 1 SET BATERIA DW COLLECTOR SERIES  
*BOMBO 22" TOM 12", Y BASE 16"*  
*SET HERRAJES, PEDAL, BANQUETA Y MOQUET, LLAVE*
  - 1 CAJA DW COLLECTOR 14" x 5"
  - 1 CAJA YAMAHA MAPLE 15" x 5,5"
- SET BAJO**
- 1 CABEZAL AMPEG SVT 4PRO
  - 1 PANTALLA AMPEG 4x10"
- SET GUITARRA**
- 1 AMP. FENDER DELUXE REVERB
  - 2 AMP. ORANGE (MODELOS POR DETERMINAR)
- SET TECLADOS**
- 1 PIANO NORD STAGE 2 EX HA88 + SOPORTE Y PEDAL SUSTAIN
  - 1 PIANO NORD STAGE 2 SW 73 + SOPORTE Y PEDAL SUSTAIN
  - 1 TECLADO KORG

**MISCELANEAS**

- 2 SOPORTES DE GUITARRA
- 1 SET SOPORTES DE TECLADO SEGÚN RIDER
- 1 MESA PERCUSION LP
- 1 SOPORTE APRA ROLAND SPDS
- 6 CABLES JACK-JACK

**DÍA 15 DE JUNIO****SET BATERIA**

- 1 SET BATERIA YAMAHA MAPLE CUSTOM
  - BOMBO 22" TOMS 10", Y BASE 16"*
  - SET HERRAJES, PEDAL, BANQUETA Y MOQUET,*
  - LLAVE*
- 1 CAJA YAMAHA MAPLE CUSTOM 14" x 5,5"
- 1 SET DE PLATOS ZILDJIAN K CUSTOM

**SET BAJO**

- 1 CABEZAL AMPEG SVT 350
- 1 PANTALLA AMPEG 4x10"

**SET GUITARRA**

- 1 AMP. FENDER DELUXE REVERB
- 3 SOPORTE DE GUITARRA / BAJO

**TECLADOS**

- 2 SOPORTES DE TECLADO SIMPLES

## ANEXO II

### MANIFIESTA

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**

....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

### **ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ....  
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa  
....., en calidad de (1).....  
al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal  
Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado .....  
.....  
....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

